



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 8696

03 AGO. 2016

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-10058-15-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L. con RNE N° 020046124, solicita la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0250043, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 82 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

LD  
OS  
7



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 8696

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250043 que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L. por el término de 5 años a partir del 11 de enero de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los rótulos de fs. 78 y de fs. 80 correspondientes a los contenidos netos de 20 kg y 50 kg, respectivamente, que se desglosan y forman parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 8, 60 y 69.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250043.

ARTÍCULO 5º.- CANCELASE el Certificado N° 0250043 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-4792-10-7.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1º, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-10058-15-5

DISPOSICION N°

8696

2

  
Dr. ROBERTO LEIDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.

LD  




República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250043

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE DE PISCINAS-BACTERICIDA-ALGUICIDA
2. Marca: AKANE 60 (CLORO GRANULADO PARA PISCINAS PINTADAS)
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: SAL SODICA DEL ACIDO DICLOROISOCIANURICO 79,2 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BOLSA PLÁSTICA DE CONTENIDO NETO DE 20 KG Y CUÑETE PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 50 KG
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.
8. Domiciliado en: LA ODISEA 2015 - 9 DE ABRIL - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020046124
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-010058-15-5.

Disposición N°: **8 6 9 6**

Fecha: **03 AGO. 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 11/01/2016.

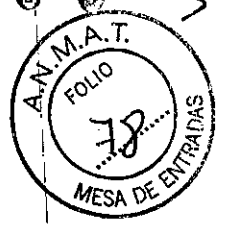
  
**Dr. ROBERTO LEDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.

.....  
Sello y Firma del Funcionario Responsable

LD 06

86965

03 AGO. 2016



# AKANE 60

## Cloro Granulado para Piscinas Desinfectante-Bactericida-Alguicida

*Tratamientos de recuperacion*  
100 gramos Akane 60 cada 10.000 litros de agua.

*Peligro de fuego en contacto con materiales combustibles. Nocivo por ingestión. En contacto con ácidos libera gases tóxicos. Mezclar sólo con agua. Irrita los ojos y las vías respiratorias. Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio acuático.*

*Modo de uso:* Luego de adicionar el producto en ausencia de bañistas, utilice su sistema filtrante en recirculado hasta realizar una recirculación completa. En caso de no disponer de sistema filtrante, realice una mezcla con agitación manual y permita el ingreso a la piscina luego de 2 (dos) horas. Manténgase el recipiente en lugar seco. Mantener fuera del alcance de los niños y alejado del fuego. En caso de ingestión enjuagar con agua la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua. No inducir el vómito. Concurrir al médico llevando el rótulo del producto.

*En caso de contacto con los ojos lavar con agua con los párpados levantados por 15 minutos.*

*En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua.*

*En caso de incendio y/o explosión no respire los humos. Elimínese el residuo de este producto y recipiente como residuos peligrosos. Evítese su liberación al medio ambiente.*

*Protección Personal para el usuario*  
*Protección Respiratoria: Mascarilla de protección*

*para polvos.*  
*Protección de manos: Utilizar guantes de goma.*  
*Protección Ocular: Utilizar anteojos de protección; evitar el contacto con los ojos. Es recomendable utilizar camisa de mangas largas.*  
Cas N° 2893-78-9  
UN 2465

Centro de Intoxicaciones del Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez 011 4962 2247 011 4962 6666  
Centro Nacional de Intoxicaciones Hospital Pasadas 011 4654 6648 011 4658 7777 0800 333 0160  
Centro de Información Química para emergencias 011 4612 6912 011 4613 3707

*Ingrediente Activo*  
Agua ..... 0,8%  
Ácido Dicloroisocianúrico..... 79,2%  
Sulfato Sodio Anhidro..... 20,0%

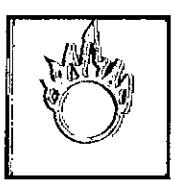
R.N.E. 020046124  
R.N.P.U.D. 0250043

LOTEN°:

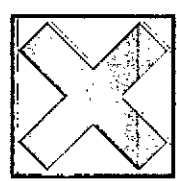
Fecha Elab:

Fecha Vto.:

HA 0000-10058-15-S  
LD



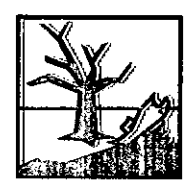
Oxidante



Nocivo



OXIDANTE  
5.1



Peligroso para el medio ambiente

Es otro producto **Makinthal**

La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril E. Echeverría  
Buenos Aires ARGENTINA  
Tel 011 4693 1705 e-mail: makinthal@ciudad.com.ar

Uso Profesional Exclusivo  
Prohibida su Venta Libre  
Peso Neto 20 Kg

CARLOS TOMASI  
Ing QUIMICO

MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.  
GUSTAVO A. SANCHEZ

María José SANCHEZ  
Directora de Vigilancia  
de Productos para la Salud  
A.N.M.A.T.

# AKANE 60

## Cloro Granulado para Piscinas Desinfectante-Bactericida-Alguicida

### Tratamientos de recuperacion

100 gramos Akane 60 cada 10.000 litros de agua.

**Peligro de fuego en contacto con materiales combustibles. Nocivo por ingestión. En contacto con ácidos libera gases tóxicos. Mezclar sólo con agua. Irrita los ojos y las vías respiratorias. Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio acuático.**

**Modo de uso:** Luego de adicionar el producto en ausencia de bañistas, utilice su sistema filtrante en recirculación hasta realizar una recirculación completa. En caso de no disponer de sistema filtrante, realice una mezcla con agitación manual y permita el ingreso a la piscina luego de 2 (dos) horas. Manténgase el recipiente en lugar seco. Mantener fuera del alcance de los niños y alejado del fuego. En caso de ingestión enjuagar con agua la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua. No Inducir el vómito. Concurrir al médico llevando el rótulo del producto.

En caso de contacto con los ojos lavar con agua con los párpados levantados por 15 minutos.

En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua.

En caso de incendio y/o explosión no respire los humos. Elimínese el residuo de este producto y recipiente como residuos peligrosos. Evítense su liberación al medio ambiente.

Protección Personal para el usuario

Protección Respiratoria: Mascarilla de protección

para polvos.

Protección de manos: Utilizar guantes de goma.  
Protección Ocular: Utilizar anteojos de protección; evitar el contacto con los ojos. Es recomendable utilizar camisa de mangas largas.

Cas N° 2893-78-9

UN 2465

Centro de Intoxicaciones del Hospital de Niños Dr. R.

Gutierrez 011 4962 2247 011 4962 6666

Centro Nacional de Intoxicaciones

Hospital Posadas 011 4654 6648 011 4658 7777

0800 333 0160

Centro de Información Química para emergencias

011 4612 6912 011 4613 3707

Ingrediente Activo

Agua ..... 0,8%

Ácido Dicloroisocianúrico..... 79,2%

Sulfato Sodio Anhidro..... 20,0%

R.N.E. 020046124

R.N.P.U.D. 0250043

LOTEN°:

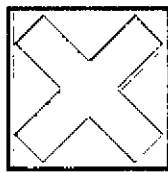
1-47-9000-19058-15-S.

Fecha Elab:

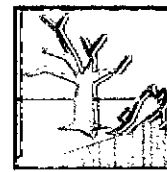
Fecha Vto.:



Oxidante



Nocivo



Peligroso para el medio ambiente

Es otro producto

**Makinthal**

La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril E. Echeverría

Buenos Aires ARGENTINA

Tel 011 4693 1705 e-mail: makinthal@ciudad.com.ar

Uso Profesional Exclusivo

Prohibida su Venta Libre

Peso Neto 50 Kg

CARLOS TONONI  
Ing. QUÍMICO

GUSTAVO A. ECHEVERRÍA

María José SANCHEZ  
Comisaria de Vigilancia  
de Productos para la Salud  
A.N.M.A.T.